



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-P-764.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 3 de mayo de 2012, se otorga a la Junta Vecinal de Linares, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de la captación de un manantial situado en el paraje La Fuente, en el polígono 528, parcela 9.001, en el término municipal de Merindad de Sotoscueva (Burgos), en la margen izquierda del río Nela (90105), con un volumen total anual de 2.000 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,066 l/s (agosto), fuera de la zona de policía de cauces, con destino a fuente pública y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 3 de mayo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Antonio Coch Flotats